

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 902

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: **Edición** de la revista *Alta en el Cielo*, para ser distribuida en escuelas de la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante**. (3.495-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de editar la revista *Alta en el Cielo* para ser distribuida en escuelas chaqueñas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. –
Miguel Á. Barrios. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Daniel Germano. – María V.
Linares. – Susana del Valle Mazzarella. –
Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. –
María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto.
– María L. Storani. – Silvia Storni.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la iniciativa del Ministerio de Educación de la provincia del Chaco de:

a) Editar la revista *Alta en el Cielo*, a ser distribuida en las escuelas chaqueñas a través de las regionales educativas.

b) Poner al aire *Alta en el Cielo Radio*, por medio de un convenio firmado con LRA Radio Nacional Resistencia.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la iniciativa de editar la revista *Alta en el Cielo* para ser distribuida en escuelas chaqueñas, hace suyos los fundamentos que lo acompañan y resuelve despacharlo favorablemente.

María E. Bernal.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. ¿Educando al soberano?¹

El Ministerio de Educación editó el primer número de la revista *Alta en el Cielo*, que será distribuida en las escuelas chaqueñas a través de las regionales educativas. La revista forma parte del proyecto integral de comunicación *Alta en el Cielo*, que contiene un programa de televisión y de radio, una revista y diversos espacios digitales en Internet, que difundirán en el Año del Aula y de nuestro Bicentenario

¹ “Llegó *Alta en el Cielo*, la revista del Ministerio de Educación”. ChacoPrensa.net, 11-05-2010.

contenidos educativos, culturales y pedagógicos, resignificando el concepto de aula como todo espacio donde se produzca un proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La revista será de salida bimestral y el primer número de mayo-junio dedica su portada a la conformación de los consejos escolares, los jóvenes y el Bicentenario, un balance de la escuela de verano y una entrevista a Hugo Deschutter por Carta Abierta Chaco.

El ministro de Educación Francisco Romero escribió la editorial del número 1, siguiendo la línea de la primera Carta Abierta a la Comunidad Educativa del Chaco. Además se podrán encontrar en sus páginas las secciones: “La memoria hace escuela, las otras efemérides”, que en esta ocasión recuerda a Ernesto Jauretche; “Cómo se da...”, que consulta a docentes sobre el tratamiento de nuestra historia en las escuelas y que en este número estrenó el profesor y escritor Marcelo Caparra, que cuenta cómo se da Malvinas en las aulas.

“Literatura maestra” es un espacio dedicado a los docentes que deseen aportar cuentos, relatos, experiencias en las aulas con los alumnos, fotos y hasta obras de arte realizadas por ellos junto a los estudiantes. En este primer tirón editorial, el escritor y docente Miguel Ángel Moreira deleita con su cuento *Los cazadores de chanchos*.

La nota central encara un análisis sobre la conformación de los consejos escolares, con entrevistas al profesor Sergio Romero, coordinador de ese espacio, y a Humberto Ceroni, presidente de la Unión de Cooperadoras Escolares (UCERA - Chaco).

Las páginas de *Alta en el Cielo* (revista) incluyen además una nota de análisis sobre la creación de la Dirección de Salud Educativa y las conclusiones sobre la escuela de verano, que se realizó a principios de año con gran recibimiento de la comunidad educativa. También: sugerencias de películas y libros para que los docentes traten en el aula con los alumnos.

II. ¿Utilizando el lenguaje radiofónico?²

El 15 de mayo, el Ministerio de Educación de la provincia del Chaco puso al aire *Alta en el Cielo Radio*. La propuesta se pone en marcha en el Año del Aula y de nuestro Bicentenario, con el propósito de difundir contenidos educativos, culturales y pedagógicos, trabajando el concepto de aula como todo espacio donde se produzca un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Alta en el Cielo Radio forma parte del plan integral de comunicación de la cartera educativa, diseñado por su Dirección de Comunicación y Prensa y con el asesoramiento de la Dirección de Documentación y Producción de Con-

tenidos, y que contiene un programa de TV y de radio, una revista y diversos espacios digitales. “La propuesta permitirá trabajar el concepto de aula, como cualquier espacio donde se produzca un proceso de enseñanza y aprendizaje”, explicó el ministro de Educación.

La conducción del programa se encuentra a cargo de la periodista Eliana Verón y cuenta con la producción de la comunicadora social Gabriela Ramírez. “El equipo de comunicación de Educación realizó un gran trabajo, que también contribuirá al docente, ya que le permitirá trabajar el lenguaje radiofónico recuperando el sentido social del mismo como un medio comunitario por excelencia”, sostuvo.

Alta en el Cielo Radio fue posible gracias a un convenio firmado entre el Ministerio de Educación y LRA Radio Nacional Resistencia, que “apoyó la propuesta de producir y divulgar contenidos educativos desde el estado y como parte de la revalorización de los espacios de comunicación públicos”, explicó Romero.

Uno de los pilares fundamentales de la propuesta es lograr un verdadero intercambio cultural y educativo con los miembros de la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres), y por ello el programa contará con entrevistas a distintos especialistas en educación tanto de los ámbitos provinciales como nacionales, notas a docentes y alumnos acerca de los proyectos especiales e informes sobre temas sociales y educativos.

Romero detalló que *Alta en el Cielo Radio* “estará dividido en bloques por niveles primario, secundario y superior, y además tendrá segmentos musicales con biografías, historias y contextos de la canción; historia del Chaco y las efemérides correspondientes al calendario escolar”. De esta manera, el Ministerio de Educación se propone divulgar las políticas educativas de estado a través de LRA Radio Nacional Resistencia, con el propósito de fomentar los conceptos referentes a la radio como propuesta educativa y promover en el ámbito escolar la utilización de los elementos del lenguaje radiofónico (palabra hablada, sonidos, música y silencios).

También se abonará una cuota de entrenamiento laboral.

III. Consideraciones finales

Saludamos esta iniciativa del Ministerio de Educación provincial que acerca estos medios para que tanto educadores como educandos aprovechen materiales didácticos para una mejor enseñanza y, en definitiva, un ambiente de sano acercamiento a la cultura que nos legaron nuestros antepasados.

Por todo ello es que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.

² “El Ministerio de Educación pone al aire *Alta en el Cielo Radio*”. ChacoPrensa.net, 14-05-2010.